



**PIT - CNT**

## DECLARACIÓN PÚBLICA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO

El Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, reunido en la fecha, analizando la situación del lamentable fallecimiento de un trabajador municipal, hace unos días, en su lugar de trabajo, DECLARA:

- Que nuevamente, una vez más, asistimos a la muerte de un trabajador en su ámbito laboral, cuestión que, lamentablemente, se repite en el tiempo.
- Que dicha situación nos reafirma en la búsqueda y la construcción de un marco normativo adecuado, que propenda al detalle las medidas necesarias para la protección de la vida del trabajador durante el desarrollo de su tarea.
- Que nuestra filial ADEOM no solo tiene el derecho, tiene el deber y la obligación de recorrer todos los caminos, que arrojen luz y responsabilidades sobre las causas que desencadenaron esta tragedia.
- Que el Secretariado Ejecutivo cree que es absolutamente legítimo que ADEOM haga las denuncias que entienda pertinentes en el ámbito más adecuado.
- Que el Secretariado Ejecutivo pone a disposición de los compañeros de ADEOM, a nuestro Departamento de Salud Laboral, a los efectos de ayudar desde una óptica técnica en el marco de la normativa vigente; y asimismo se pone a disposición para realizar gestiones como cuerpo, si es que los compañeros así lo entienden.

**SECRETARIADO EJECUTIVO**

Montevideo, 2 de mayo de 2014.